

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de notificación por edicto de resolución aprobatoria de deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes de la Rambla Águila, en el término municipal de El Ejido (Almería).

La Dirección General de Dominio Público Hidráulico, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.a) y f) de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua, aprobados por el Decreto 2/2009, de 7 de enero, y en virtud del artículo 241 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, en su redacción dada por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, ha procedido a la incoación de oficio, mediante Acuerdo de fecha 24 de abril de 2009, del procedimiento de apeo y deslinde del dominio público hidráulico siguiente:

Referencia expediente: AL-30.101.

Rambla: Águila.

Tramo: Entre el Canal de Beninar-Aguadulce y la CN-340, cuyas coordenadas UTM son:

Punto inicial: X: 520750; Y: 4073600.

Punto final: X: 520250; Y: 4070700.

Longitud: 3,1 km.

Término municipal afectado: El Ejido.

Provincia: Almería.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se notifica por medio del presente edicto, a la relación de interesados que se adjunta como Anexo, al no haber sido posible su localización por ser desconocidos, ignorarse su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma, lo que a continuación sigue:

«El Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas ha dictado Resolución, por la que se aprueba el Deslinde del Dominio Público Hidráulico en ambas márgenes de la Rambla Águila, en el término municipal de El Ejido (Almería), expediente AL-30.101. Dicha Resolución se encuentra en la Subdirección de Gestión del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas (Málaga: Secretaría General de Medio Ambiente y Agua, Paseo de Reding, 20, teléfono: 951 299 900, así como en el BOJA núm. 220, de fecha 9 de noviembre de 2012).»

Lo que se notifica comunicándole que la presente Resolución no pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Secretaría General de Medio Ambiente y Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, dentro del plazo de un mes, desde su notificación (arts. 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), pudiendo ser presentado igualmente ante esta Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico.

APEO Y DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN AMBAS MÁRGENES DE LA RAMBLA ÁGUILA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL EJIDO (ALMERÍA). EDICTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA

NOMBRE Y APELLIDOS	POL-PARC
AGUILERA LUCAS JOSE ANTONIO	04104A01000427
AMAT DUEÑAS DAMIAN	04104A01000372
AMAT DUEÑAS INDALECIO	04104A01000395

NOMBRE Y APELLIDOS	POL-PARC
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	04104A01009059// 0709901WF2700N0001SD/ /04104A00800426// 0709909WF2700N0001GD/ /0709911WF2700N0001YD// 04104A00909025/ /0615201WF2701N0001UU// 04104A01509159
CAMPOS BARRAGAN JUAN	0308203WF2700N
CANO ORTEGA TRINIDAD	04104A01000097
CASTAÑEDA ESCOBAR AURORA	04104A01000003
COFRADIA STMO CRISTO DE LA PAZ Y NTRA SRA DE	0308206WF2700N0001PD
CONSEJERIA EDUCACION Y CIENCIA	0515702WF2701N0001ZU
CONSTRUCCIONES JOMAT SL	0309305WF2700N0001PD
DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	04104A00809021//04104A01009067/ /04104A00909040
DOMINGO GOMEZ EMILIA	04104A00900227
DOMINGO GOMEZ MARIA DEL MAR	04104A00900183
ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA SL	002100400WF27C0001BD
ENZA ZADEN CENTRO DE INVESTIGACION SL UNIPERSO	04104A01000186
ESCOBAR VILLEGAS JOSE GABRIEL	04104A01000456
ESPINOSA ALFONSO FCO. JOSE	0709903WF2700N0001UD
ESPINOSA LABELLA MANUEL	04104A00900290
ESPINOSA LABELLA MARIA JOSE	04104A00900292//04104A00900223
ESPINOSA LABELLA MARIA PILAR	04104A00900294
FERNANDEZ VARGAS ANTONIO	04104A00900196
GARCIA GOMEZ ASCENSION MARIA	04104A00900171
GARCIA GOMEZ FRANCISCA	04104A00900171
GARCIA GOMEZ JOSE FRANCISCO	04104A00900171
GARCIA MARTINEZ JUAN	04104A01000025
GARCIA VIDAÑA FRANCISCO	04104A00900171
GOMEZ RUBIA JUAN JOSE	04104A00900169
GUTIERREZ MALDONADO SIXTO ELEUTERIO	0308203WF2700N
HIDALGO AMAT MANUEL	04104A00900170
JIMENEZ RODRIGUEZ FRANCISCO	0308203WF2700N
LABELLA DAVALOS MARIA JOSEFA	04104A00900292// 04104A00900294/ /04104A00900290
LOPEZ RODRIGUEZ ELIAS	04104A00900168
MARTIN LOPEZ JOSE	0309306WF2700N0001LD
MARTIN RODRIGUEZ TRINIDAD	0307002WF2700N0001UD
MARTINEZ FERNANDEZ FRANCISCO	0308203WF2700N
MARTINEZ FERNANDEZ JUAN	0308203WF2700N
MIRAS MONEDERO JUAN	04104A01000061
MONTES MONTES SILVESTRE	0308203WF2700N0001YD
PARQUE EJIDO SL	0709908WF2700N0001YD
PEÑUELA ORTIZ TOMASA MARIA	04104A00900288// 04104A00900284/ /04104A00900286// 04104A00900263
PEREZ PEÑA JOSE MANUEL	04104A01000428

NOMBRE Y APELLIDOS	POL-PARC
PROMOCIONES CARRASGORA SL	0308205WF2700N0001QD/ /0308204WF2700N0001GD
PROMOCIONES CLAYJU SL	0308505WF2700N0001DD
PROMOCIONES MONTEJIDO Y ALMIREZ S.L EN CONST	0308207WF2700N0001LD
PROMOCIONES PAMPANICOLOMAS SL	0307104WF2700N0001YD
ROBLES HERRERA JOSE ANTONIO	04104A01000371
RODRIGUEZ FERNANDEZ DOLORES	04104A01000373// 000100100WF27A0001GK
RODRIGUEZ FERNANDEZ JOSE	04104A01000044
RODRIGUEZ LOPEZ FERNANDO	0307106WF2700N0001QD
SANCHEZ CASTILLO ANTONIO	04104A01000050// 002100200WF27C0001WD/ /002100300WF27C0001AD
SANCHEZ CASTILLO NICOLAS	04104A01000045
VARGAS RODRIGUEZ JOSE	000100100WF27A

Sevilla, 20 de noviembre de 2012.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.